



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004397

Las condes, 19 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 818/2026, Mandato de fecha 22.01.2026, Nro. Memo Vivienda y Proyectos Nro. 127 de fecha 13.08.2026, arriendo segundo semestre de 2026.

mafr.

OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

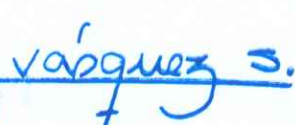
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260818 OTD	127	13/08/2026	JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DO RENZO GERMAN PARODI FOLLMER	2152401004105	20.347.264	20.347.264
TOTAL					20.347.264	20.347.264

La cantidad de :

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005028 \$ 20.347.264

